



Tipo Norma	:Decreto 180
Fecha Publicación	:18-06-1994
Fecha Promulgación	:22-04-1994
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Título	:EXTRACTO DE DECRETO N° 178 EXENTO, DE 1994
Tipo Versión	:Unica De : 18-06-1994
Inicio Vigencia	:18-06-1994
Id Norma	:20571
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=20571&amp;f=1994-06-18&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=20571&amp;f=1994-06-18&amp;p=</a>

EXTRACTO DE DECRETO N° 178 EXENTO, DE 1994

Por Decreto Exento N° 180 de fecha 22 de abril de 1994 del Ministerio de Educación, se sustituyó el inciso 1° del artículo único del Decreto Exento N° 3 de 1993 correspondiente al Instituto Profesional DUOC, por el siguiente nuevo:

"Autorízase el funcionamiento del Instituto Profesional que se indica, organizado por la persona jurídica que se señala:

Nombre de la Institución : Instituto Profesional DUOC.

Domicilio : Santiago.

Organizador : Fundación Instituto Profesional DUOC o Instituto Profesional DUOC o I.P. DUOC".

Gonzalo Undurraga Mackenna, Subsecretario de Educación.